



Bogotá, D.C.,

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Versión: 1.0

Fecha: 21-12-2012

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal, (No reside), no fue posible notificar personalmente a la ciudadana MARTHA CECILIA CASTELLANOS.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Coordinador Grupo de Titulación y Saneamiento Predial, procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado No 2014EE0107757 de fecha 17 de Diciembre de 2014. (Ver adjunto).

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles.

Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: Febrero 13 de 2015

Fecha de desfijación: Febrero 19 de 2015

ALEJANDRO QUINTERO ROMERO
Coordinador Grupo de Titulación y Saneamiento Predial
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Revisó: Luisa Aguilar 
Elaboro: Marco D. Godoy Echeverry 

11

472
 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062.917-9
 DG 25 G 36 A 55
 Línea Nal. 01 8000 111 210

REMITENTE
 Nombre/Razón Social: MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
 Dirección: CALLE 18 # 7-59
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.

DESTINATARIO
 Nombre/Razón Social: MARTHA CECILIA CASTELLANOS
 Dirección: CRA 1 C 2 NO 65-44 APT 502 BRR CHIMINANGOS
 Ciudad: CALI

Departamento: VALLE DEL CAUCA
Código Postal: 760003100
Fecha Pre-Admisión: 22/12/2014 15:07:28
 No. Inscripción de carga: 010030 del 20 de mayo de 2014 No. Lic. Mensajería: 010557 del 9 de septiembre del 2011
 No. Lic. Mensajería: 010557 del 09/09/2011

472
 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL
 Centro Operativo: UAC-CENTRO
 Orden de servicio: 2952326
 Fecha Pre-Admisión: 22/12/2014 15:07:28

Remite
 Nombre/Razón Social: MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO - MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
 Dirección: CALLE 18 # 7-59
 Referencia: 2014EE0107757
 Teléfono: 0
 Código Postal: 110321008
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Depto: BOGOTÁ D.C.
 Código Operativo: 1111767

Destinatario
 Nombre/Razón Social: MARTHA CECILIA CASTELLANOS
 Dirección: CRA 1 C 2 NO 65-44 APT 502 BRR CHIMINANGOS
 Ciudad: CALI
 Código Postal: 760003100
 Depto: VALLE DEL CAUCA
 Código Operativo: 777473

Valores
 Dice Contener: []
 Observaciones del cliente: []
 Peso Fiscol(gramos): 50
 Peso Volumétrico(gramos): 50
 Peso Facturado(gramos): 50
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$7.200
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$7.200



RN290206845CO

Causal Devoluciones:

RE	Rechusado	OT	C2	Cerrado
NE	No existe	NT	N2	No contactado
NR	No reside	FA	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	AC	Aparado Clausurado
DE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. _____ Tel: _____ Hora: _____

Fecha de entrega: _____

Receptor: _____

C.C. C.C. 16.741.925

Gestión de entrega: C.C. 481



111176777473RN290206845CO

2 A DIC 2014

UAC-CENTRO A
 1111
 767

Bogota.D.C.

MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO 17-12-2014 15:16
Al Contestar Cite Este No.: 2014EE0107757 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 7211-GRUPO DE TITULACION Y SANEAMIENTO PREDIAL / ALEJANDRO QUIINTERO ROMERO
DESTINO MARTHA CECILIA CASTELLANOS
ASUNTO RESPUESTA RAD 2014ER0106196
OBS ELABORO: FREDDY BALLESTEROS

2014EE0107757



Señora:

**MARTHA CECILIA CASTELLANOS
CARRERA 1 C 2 N° 65 – 44 BLOQUE 9 A APTO. 502
BARRIO CHIMINANGOS
CALI – VALLE DEL CAUCA**

**Asunto: Derecho de Petición Rad. No. 2014ER0106196
GER – 368387 – 2014**

Respetada Señora:

En respuesta a la solicitud presentada al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con el fin de obtener información sobre la adjudicación de un inmueble, de manera atenta me permito informarle lo siguiente:

Revisado los soportes físicos aportados por usted y con el fin de poder adelantar la transferencia de dominio correspondiente, se requiere complementar la petición aportando los documentos actualizados indicados a continuación:

1. Copia de la cedula de ciudadanía de quien se considera dueño de la vivienda o lote.
2. Copia del Recibo de Impuesto Predial.
3. Certificado de Tradición y Libertad del predio actualizado expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.
4. Documento por medio del cual se le haya entregado el predio, es decir donde conste que el ICT entregó la vivienda, tales como:
 - Acta de entrega y recibo de vivienda
 - Resolución de Adjudicación
 - Contrato de Promesa de Venta
 - Contrato de Arrendamiento con Opción de Compra
5. La solicitud debe ser realizada directamente por el adjudicatario o beneficiario del bien inmueble entregado por el ICT.
6. El adjudicatario o beneficiario del bien inmueble entregado por el ICT, debe acreditar el estado civil.

De acuerdo a lo anterior, es importante aportar las pruebas requeridas en el término establecido en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, so pena de surtirse el trámite tendiente a decretar el desistimiento de la solicitud.

Cualquier información o aclaración adicional a su solicitud, con gusto será resuelta en la línea telefónica 3505240 – Ext. 141.

Cordialmente,



ALEJANDRO QUINTERO ROMERO

Coordinador Grupo de Titulación y Saneamiento Predial
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Elaboro: Freddy Ballesteros
Revisó: Luisa Aguilar 
Exp: 26226